

LA TARDE

Año XXVI

Diario republicano

Número 7.016

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Martes 11 Septiembre 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque estén sus válvulas fundidas.

Entréguelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas.

Es un producto Philips y está garantizado.



PHILIPS, A "SUPERINDUCTANCIA"

ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31
Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Perspectiva agradable

La temporada Teatral

La Empresa del Guerra, llevada del deseo de ofrecer al público lorquino una temporada teatral verdaderamente artística, toda vez que la feria, aquí como en tantas ciudades, por considerarse oficial, digámoslo así, la temporada de teatro, requiere de las Empresas Compañías de importancia que ofrezcan al público no sólo obras de nombre, sino garantías de buena ejecución y presentación; la Empresa del Guerra, repito, procuró a últimos de agosto ponerse al habla con el tan acreditado y veterano primer actor y director don Francisco Rodrigo, para contratar la Compañía de su hija Luisita que tan brillantísima tournée ha hecho durante dos años por los principales teatros de América y que se encuentra en España desde hace unos meses.

El público, entusiasta del verdadero arte teatral, ha venido mostrando siempre una

justificada predilección por esta ilustre artista. Y digo justificada, porque Lorea considera a Luisita Rodrigo como algo suyo digno de la mayor estimación. La causa es natural. Luisa Rodrigo dió sus primeros pasos en su brillante carrera, precisamente en nuestro Teatro Guerra, haciendo el interesantísimo papel de Albertini la noche inolvidable en que la Compañía de Paco Rodrigo, estrenó con un éxito clamoroso el precioso drama de Marquina, «En Flandes se ha puesto el sol».

Las calurosas ovaciones que aquella noche recibió Luisa Rodrigo, que contando apenas ocho años pisó por primera vez las tablas de un escenario, fueron la base de su fama después, porque aquí nació a la vida del arte y a nuestro público debe la gratitud eterna de haberla impulsado. Y he aquí porqué Lorea considera como algo

suyo a Luisita y ella ve en nuestra ciudad su cuna artística, la patria querida donde vió la primera luz del glorioso arte de Calderón y Lope de Vega.

Sabe Lorea, que cuantas veces vino Paco Rodrigo a nuestro teatro, respondió con perfecta seriedad al compromiso adquirido trayendo una excelente Compañía en conjunto y en detalle, y poniendo las obras con verdadera honradez artística. Es decir, dando al público lo que éste merece sin trucos ni engaños; factores siempre de desprestigio.

Las Compañías que con él llevó siempre, fueron completas, disciplinadas y de verdaderos artistas. Buena prueba de que jamás dió al público gato por liebre es que allí donde trabaja le piden siempre la prolongación de la temporada, lo que unas veces puede hacer y otras no, pues depende de los compromisos adquiridos con otras Empresas. El año 30 estuvo aquí la última vez y para dar una función más de las contratadas, hubo necesidad de andar de conferencias telefónicas con la Empresa de Granada, para que ésta accediera a retrasar un día el debut en la ciudad andaluza.

Pues bien, se nos afirma rotundamente que la Compañía que trae a Lorca este año, es la mejor y más completa de cuantas Paco Rodrigo ha dirigido en su larga carrera. Podemos felicitarlos y felicitar al público por

**BANCO
INTERNACIONAL
DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**BUCHAS
DE
CAJA
DE AHORROS**

Intereses anuales
al 3 y 1/2 por 100

DE MI COLECCION

Postal Pedagógica

Por una sola vez

No era lógico ni equitativo que casi todos los elementos sociales hubiesen alcanzado dentro de sus organizaciones privilegios más o menos amplios o generosos para sus adscritos, y el Magisterio no mereciese condonación alguna por sus faltas leves o por haber incurrido en omisiones.

Recientemente ha sido reparada tamaña desigualdad, y a la concepción partidista que se observaba, ha seguido un indulto justo y desinteresado, concediendo la rehabilitación de nombramiento o el reingreso en la enseñanza a buen número de colegas que, logrando plazo después cruentos esfuerzos y extraordinarios gastos, habían perdido el derecho incuestionable a ingresar en el Escalafón.

Muy acertadamente consigna la Orden que los expedientes que han motivado la clemencia ministerial, se refieren, en primer término, a los excedentes que, inadvertidamente, dejaron pasar los plazos que la ley señala para solicitar su reingreso, a causa de apremiantes y prolongadas ausencias.

Alude también a opositores que, alegando alguna enfermedad, perdieron ciertamente el derecho a regentar una Escuela, y como todo lo que de argumento sirve a los frecuentes peticionarios, no entraña la realización de faltas graves, fundadamente el Consejo Nacional de Cultura opina que «no parece lógico que se niegue el reingreso a quienes demostraron su aptitud mediante oposición, ni a los que desempeñaron Escuelas en propiedad y perdieron su derecho a ella por causas no graves». Por si aún no fuese ya esta poderosa argumentación, el Ministerio declara que tal derecho es innegable, considerando que sin más méritos que el haber servido interinamente durante un corto período (de meses y aun días), se concedió autorización para desempeñar Escuelas en propiedad.

Por tanto, y al objeto de resolver la situación de aludidos maestros, «se concederá indulto, por una sola vez, para reingresar en la enseñanza a todos los que hayan desempeñado Escuelas nacionales y no hayan sido separados en virtud de expediente gubernativo, siempre que los servicios con que cuenten y los que puedan obtener sean suficientes para poder disfrutar haber pasivo», así como los que hayan logrado derecho, en virtud de oposición, a ingresar en el Magisterio nacional primario y no solicitaron plaza, podrán recobrar su derecho». Para alcanzar destino acudirán al Concurso general de traslado, sin preferencia de turno, y, no logrando la plaza deseada, se destinarán a las que queden desiertas.

Los que lleven más de tres años fuera de la enseñanza, para poseer su destino han de acreditar su aptitud pedagógica y cumplir los requisitos complementarios que el Estatuto señala.

Ultimamente, los que no se acosejan a estos beneficios en el plazo de un mes, pierden todo derecho y la seguridad de que, en lo sucesivo, no se dará curso a peticiones de esta índole. ¡Por una sola vez!

ELADIO GITRAMA

BANCO HISPANO-AMERICANO
CAJA de AHORROS
Imposiciones 3 1/2 por 100 anual

Tipo máximo autorizado por el Consejo Superior Bancario.

que va a tener ocasión de pasar unas noches agradabilísimas.

Cobarde

asesinato

Suscribase a la Revista «El Conculdor de los Bordados» es la mejor en su clase.

Se admiten suscripciones en esta administración.

San Sebastián.—Por la noche y en la calle de Colón ha sido asesinado por un grupo de desconocidos, el ex director general de Seguridad, don Manuel Andrés.